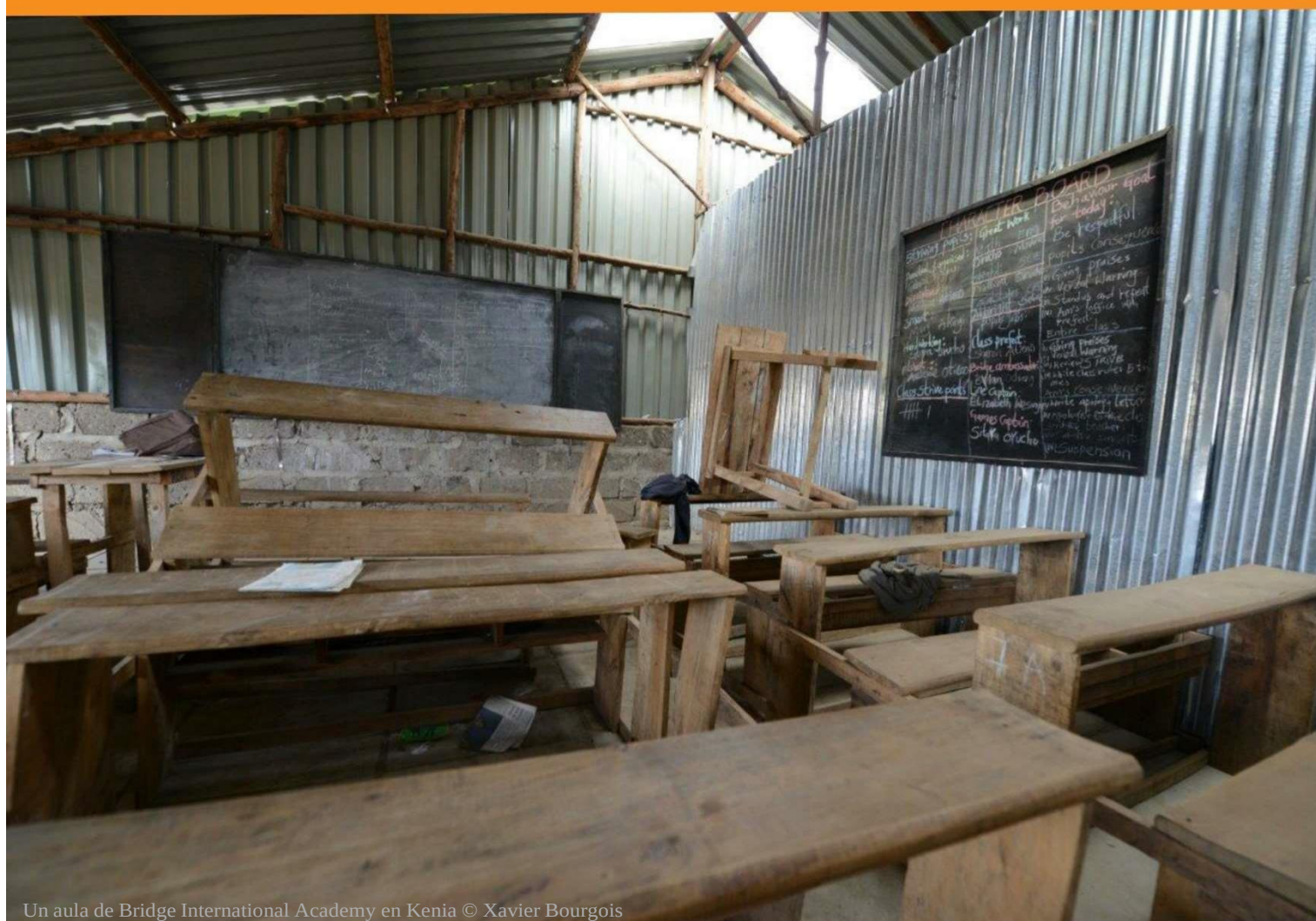


LLAMAMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL FRANCÓFONA CONTRA LA MERCANTILIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Un aula de Bridge International Academy en Kenia © Xavier Bourgois

JUNIO DE 2016



[#NeVendezPasEducation](https://twitter.com/NeVendezPasEducation)

PREÁMBULO

Nosotros, los signatarios de este llamamiento, al considerar que:

1. El derecho de toda persona a la educación consagrado en particular por el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, los artículos 13 y 14 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, los artículos 28 y 29 de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, y la Convención de la UNESCO relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza;
2. El marco de acción «Educación 2030» destinado a movilizar a todos los interesados y a guiar a los Estados hacia el logro del objetivo 4 de desarrollo sostenible adoptado en la Asamblea General de las Naciones Unidas en setiembre de 2015, que reza: «garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida»;
3. La resolución A/HRC/29/L.14/Rev.1 del Consejo de Derechos Humanos de 1 de julio de 2015 que exhorta a los Estados a regular a los actores privados en la educación;
4. Los informes del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación de septiembre de 2014, junio de 2015 y octubre de 2015 que tratan el tema de la privatización de la educación, la regulación de los actores privados, y los límites de las asociaciones público-privadas;
5. Las observaciones finales recientes del Comité sobre los Derechos del Niño y del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, así como las de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, que resaltan las preocupaciones sobre el impacto que tienen los actores privados del ámbito educativo en los derechos humanos en ocho países y que dan recomendaciones sobre el tema;
6. Las obligaciones extraterritoriales de los Estados en el ámbito de los derechos económicos, sociales y culturales, tal como se definen en los tratados de derechos humanos y los Principios de Maastricht relativos a las obligaciones extraterritoriales de los Estados en materia de derechos económicos, sociales y culturales;
7. El «Llamamiento de Bruselas» sobre el papel del Estado como regulador de los servicios de educación, aprobado el 23 de mayo de 2008 por los delegados de más de 50 Estados y de 10 organizaciones internacionales, reunidos a iniciativa del gobierno de la Comunidad Francesa de Bélgica, con el apoyo de la Organización Internacional de la Francofonía (OIF) y de la UNESCO;
8. El acuerdo de cooperación 2014-2017 entre Burkina Faso, República Democrática del Congo, Marruecos, Mauricio, Rumania y Vietnam para fortalecer el papel del Estado en la regulación de los mecanismos nacionales de la calidad y la equidad de los sistemas educativos emprendida por la OIF;
9. La «Declaración de París» de 17 de marzo de 2015 sobre la promoción de la educación para la ciudadanía y para los valores comunes de libertad, de tolerancia y de no discriminación, aprobada por los ministros a cargo de la educación y el Comisario de Educación, Cultura, Juventud y Deporte del Consejo Europeo.

DEFINICIONES

Mercantilización de la educación

Transformación de la educación en un producto comercial con fines de lucro.

Privatización de la educación

Aumento del manejo de la educación por los actores privados, lo que resulta en un incremento de la proporción de los actores privados involucrados en un sistema educativo.

Privatización en la educación

Introducción de métodos y enfoques procedentes del sector privado comercial en la educación. Este fenómeno se encuentra en muchos países, incluidos los países de la OCDE.

Instituciones educativas privadas con fines comerciales

Instituciones educativas en las cuales uno de los objetivos principales (aunque no necesariamente exclusivo) es desarrollar un comercio de servicios educativos y defender su interés propio en detrimento del interés general. Consideran la educación como un producto comercial, lo cual se traduce, en especial, en el deseo de ampliar sus actividades y su modelo entrando en competencia con otras instituciones, de aumentar su volumen de negocios o de aumentar sus ganancias. Lo que esencialmente define a estas instituciones es su intención comercial en lugar de su estructura legal. Las instituciones con fines comerciales se oponen en la mayoría de casos a la noción de instituciones que cumplen una misión de servicio público, que se integran o están listas para integrarse en el sistema de educación pública.

9 PRINCIPIOS GENERALES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

1. La educación es un derecho fundamental universal de la persona y de los pueblos, desde la primera infancia hasta la edad adulta y durante toda la vida, dentro y fuera de los sistemas de educación formal y de la escuela. Es un motor para la realización de otros derechos humanos, en especial, la igualdad entre todos y todas, y debe aplicarse en beneficio de todas las personas, sin discriminación ni exclusión.
2. Como consecuencia, el Estado es el garante del derecho a la educación y debe respetarlo, protegerlo, y aplicar las normas y los marcos internacionales que definan este derecho.
3. El Estado tiene un papel central para definir y adaptar el funcionamiento del sistema educativo y los contenidos que se enseñan según las realidades del país y las aspiraciones de sus ciudadanos. Tiene la responsabilidad de combatir los determinismos sociales y de reducir las divisiones económicas, sociales y culturales en respeto de la diversidad cultural y en cooperación con la sociedad civil. Debe asegurarse de que la educación no sea instrumentalizada por los actores económicos y que se apliquen los principios de apoyo a la democracia, como los principios de transparencia, participación y responsabilidad.
4. Los sistemas educativos deben diseñarse para que cada uno pueda desarrollar sus competencias, valores y conocimientos futuros, sin ninguna jerarquía entre ellos:
 - Cultivar su curiosidad, su propia relación con el conocimiento y su espíritu crítico, factores de desarrollo individual y colectivo y de independencia;
 - Alimentar la creatividad, incluidas las actividades en los campos de la música, teatro, danza y movimiento creativo, así como en las artes visuales, mediáticas y literarias, y experiencias culturales dentro de las familias, la escuela, la comunidad y el país;
 - Desarrollar la confianza en sí mismo, su independencia y su bienestar;
 - Aprender a leer, escribir, contar y desarrollar las habilidades necesarias que permitan la inserción laboral y el acceso a un trabajo y a una vida digna;
 - Adquirir los conocimientos necesarios para entender el mundo y las diferentes culturas;
 - Participar en una sociedad basada en el reconocimiento de los otros, la solidaridad, la cooperación, la participación ciudadana y el respeto de los derechos humanos.
5. El acceso universal a la educación debe ir de la mano con la calidad, que depende directamente:
 - De la formación, inicial y continua de calidad, de todo el personal docente; de la motivación del personal docente, lo que implica condiciones de trabajo y remuneración dignas y un estatuto reconocido;
 - De una cantidad moderada de alumnado o aprendientes;
 - De la relevancia y de la adecuación de los contenidos de aprendizaje a los contextos y a las necesidades de los aprendientes;
 - De la calidad y de la seguridad de las instalaciones, de los equipos disponibles para los actores de la educación, y del ambiente de aprendizaje;
 - De la coherencia de todo el sistema, que requiere entidades de consulta y de cooperación y la participación de todos los actores de la educación, incluidos los alumnos, su definición, su aplicación y su seguimiento.
6. Las diversas formas de educación formal y no formal que contribuyen a los objetivos descritos anteriormente. Acompañar la complementariedad entre todos los espacios educativos es un desafío importante para el mundo actual; este proceso también invita a replantearse la educación dentro de un alcance global, durante toda la vida, dentro de una perspectiva de transformación de las prácticas educativas como vectores de la participación y emancipación individual y colectiva.
7. La educación cumple un papel fundamental para consolidar el vínculo social. Se refiere a todos los componentes de la sociedad, incluidas: las asociaciones de los padres de los alumnos, los sindicatos representativos de los docentes y el personal docente, las asociaciones de educación no formal, las redes de investigación, las asociaciones comunitarias, las organizaciones estudiantiles, los movimientos de mujeres, los movimientos juveniles y otras asociaciones de la sociedad civil.

8. Todas las partes involucradas en la educación, como maestros, educadores, orientadores, familias, trabajadores sociales, enfermeras escolares, consultores de orientación, profesionales relacionados con la primera infancia, entre otros, deben ser reconocidos como tales y por su contribución al logro de los objetivos descritos anteriormente.
9. Las instituciones financieras internacionales y los Estados donantes tienen un papel importante que desempeñar para apoyar y aportar las directrices para proporcionar apoyo a una educación pública gratuita y de calidad definida a nivel nacional y de forma democrática.

9 CONSTATAIONES GENERALES SOBRE LOS PROBLEMAS EDUCATIVOS ACTUALES

Nosotros, firmantes de este llamamiento, tenemos en cuenta y lamentamos que:

1. El derecho a la educación para todos no esté garantizado en todo el mundo y, en particular, los principios de inclusión, de no discriminación, de equidad, de igualdad de géneros y de calidad en la educación.
2. Las condiciones de trabajo y remuneración del personal docente son a menudo demasiado degradantes para suscitar inclinaciones hacia la obtención de diplomas de enseñanza superior o permitir el ejercicio mismo de su función.
3. Las condiciones de enseñanza, en especial con mucho alumnado por clase, tienen impacto negativo en la calidad del aprendizaje, la motivación de los aprendientes, y no promueven el ejercicio de su pensamiento crítico.
4. Existe en el sector educativo, según el país, una falta de compromiso del Estado, quien no cumple sus obligaciones con respecto al derecho a la educación para toda la población. Esta falta de compromiso a menudo se traduce en el hecho de que el Estado se descargue de sus responsabilidades sobre el sector privado, incluidas las comerciales o de pago, en contravención del derecho a la educación.
5. Aparecen instituciones privadas con fines de lucro y proliferan en muchos países, lo cual acentúa aún más los riesgos que pesan sobre los objetivos de la educación de calidad para todos, en especial los de considerar la educación ya no como un servicio público y un derecho humano, sino como un producto comercializable.
6. Algunos Estados y organismos supranacionales presentan al sector privado, incluido el comercial, como una solución deseable y le ofrecen apoyo directo, a veces incluso imponiendo este modelo a terceros países a través de su cooperación técnica o su ayuda al desarrollo.
7. En muchos países, las organizaciones supranacionales (como el FMI, el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo) y, a veces, los donantes bilaterales, han fomentado la reducción de la inversión pública en los sistemas educativos, así como la introducción de cuotas de inscripción. Estas políticas han conducido a un debilitamiento de los servicios públicos, lo cual ha afectado en primer lugar a las poblaciones más marginadas (poblaciones rurales, niñas y mujeres, personas con discapacidad, jóvenes, minorías religiosas, étnicas, lingüísticas, entre otros), ha acentuado las desigualdades y ha garantizado, por parte de estas mismas organizaciones, las políticas de apoyo al sector privado en la educación.
8. Los Estados enfrentan una pérdida de ganancias y penalizan a los sistemas de educación porque:
 - a. los impuestos no siempre están adaptados para alimentar el presupuesto del Estado de forma suficiente,
 - b. existe evasión fiscal por parte de las empresas multinacionales, escapando de sus obligaciones fiscales incluso en los países en desarrollo.
9. Existe un fenómeno de corrupción en todos los niveles (desde el local hasta el internacional), y una falta de eficacia y de transparencia en la gestión de los gastos en educación.

9 PREOCUPACIONES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON LA MERCANTILIZACIÓN Y LA PRIVATIZACIÓN DE Y EN LA EDUCACIÓN

Nosotros, los firmantes de este llamamiento, constatamos y denunciemos en especial que:

1. El tipo de educación privada que se ha desarrollado durante los últimos años ha cambiado, pasando a menudo desde las escuelas comunitarias con objetivos sociales, organizadas y gestionadas localmente con el fin de responder de forma temporal a una necesidad específica, al desarrollo de las cadenas de escuelas privadas con fines comerciales.
2. Esta mercantilización de la educación y la privatización rápida de la educación estos veinte últimos años es, a la vez, el resultado de la falta de escuelas públicas y de estructuras educativas de calidad en determinadas regiones debido a una falta de voluntad política y de decisiones políticas que fomentan o apoyan directamente la educación privada, en especial las multinacionales de la educación, como solución de reemplazo a la educación pública.
3. La privatización actual de la educación se hace a menudo compitiendo con y a expensas de la educación pública. Se opone a la gratuidad, lo que reduce el acceso de los más pobres y crea una segregación socioeconómica, cultural y territorial, lo que socava la posibilidad de crear una sociedad abierta, mixta, justa y democrática.
4. Estas desigualdades y discriminaciones se ven reforzadas por el hecho de que diversas instituciones privadas practican una selección, directa o indirecta, basada en motivos económicos, étnicos, sociales, culturales, de género y religiosos, entre otros.
5. Estos efectos son más peligrosos cuando afectan a países vulnerables o que ya enfrentan tensiones sociales que están reforzadas por el avance de una privatización en la educación no regulada por el Estado.
6. Algunas instituciones escolares privadas funcionan sin ningún control de las autoridades del país en la calidad de su enseñanza, las condiciones de trabajo y los derechos personales de la educación, la seguridad y el ambiente de aprendizaje o los contenidos enseñados.
7. La influencia de los actores privado en la educación, específicamente en la enseñanza superior, incluida en el sector público mediante la privatización en la educación, pone en duda determinados aspectos de la profesión de educador y maestro, en especial la autonomía y la creatividad, y favorece un enfoque estandarizado de la educación. Tiende a favorecer la adquisición de competencias en un único objetivo de empleabilidad, en detrimento de un enfoque de construcción del saber que fomenta igualmente el pensamiento crítico, la comprensión del mundo y el desarrollo de los conocimientos culturales, cívicos y sociales.
8. El desarrollo de estas instituciones privadas, incluidas aquellas con fines de lucro, se realiza a nivel nacional, con el apoyo y fomento de algunos gobiernos y, a nivel internacional, con el apoyo de los donantes y los organismos multilaterales como el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo. Los fondos públicos apoyan la actividad de los actores privados con fines comerciales en el campo de la educación, a expensas del sector público, y fomentan así el desarrollo de un sistema educativo paralelo; esto sin que la población y las partes interesadas sean consultadas sobre estas decisiones tan fundamentales para el futuro de los sistemas educativos y de las poblaciones.
9. La desviación de ciertos métodos de evaluación en beneficio de la búsqueda de la rentabilidad tiene una influencia perniciosa sobre la gestión del sistema educativo, y más aún en instituciones privadas con fines de lucro.

NUESTRO LLAMAMIENTO

Nosotros, firmantes de este llamamiento, hacemos un llamado solemne:

1. Todos los Estados que actúen a nivel nacional

- A respetar, proteger y poner en práctica el derecho a la educación;
- A oponerse a la mercantilización de la educación y de los sistemas educativos;
- A tomar medidas para:
 - Implementar lo antes posible un sistema de educación pública totalmente gratuito de calidad para todos, para la realización del derecho a la educación y del objetivo de desarrollo sostenible n° 4 dedicado a la educación;
 - En paralelo, especialmente en donde la influencia del sector privado es mayoritaria, y sin poner en tela de juicio la prioridad otorgada al desarrollo de un sistema de educación pública, regular y asegurar la supervisión de las instituciones escolares y educativas privadas con fines de lucro, en especial la puesta en marcha de las estructuras de investigación, control y regulación adecuadas para garantizar que su papel esté de acuerdo con el derecho a la educación y que requiera:
 - Una aprobación por parte del Estado, o una convención con este,
 - Condiciones de acceso para todos los estudiantes, respetando los principios de igualdad y de no discriminación,
 - Un nivel adecuado de capacitación de los docentes y educadores,
 - Programas idénticos a los del sector público,
 - Condiciones de aprendizaje y de enseñanza que respeten las normas internacionales de la UNESCO y las normas nacionales.
- A eliminar las instituciones educativas con fines de lucro que se encuentren en contradicción con los derechos humanos;
- A fortalecer su compromiso a través de la movilización significativa de recursos públicos en favor de la educación, destinando al menos el 20% del presupuesto nacional y por lo menos el 6% del producto bruto interno a la educación pública, y adoptando las medidas para luchar contra la corrupción y la evasión fiscal;
- A no tomar ninguna medida que fomente el desarrollo de la privatización de y en la educación;
- A definir claramente el papel y las responsabilidades de los actores privados en la educación;
- A asegurar que la acción de los actores privados no fortalezca las desigualdades y las discriminaciones existentes ni tampoco cree nuevas, directa o indirectamente. Esto incluye la evaluación periódica del impacto de las partes interesadas en el derecho a la educación;
- A no utilizar los fondos públicos para subvencionar una educación con fines comerciales, incluidas las becas o a través de otros medios;
- A reconocer las organizaciones que representan a las partes interesadas en la educación (asociaciones de padres de alumnos, de educación no formal, sindicatos del personal de educación, organizaciones estudiantiles) y toda la sociedad civil como socios con capacidad de propuesta y a poner en ejecución las instancias de concertación inclusivas para la definición de las políticas públicas educativas, sociales y culturales.

2. Los Estados, que actúan a nivel internacional (en el marco de su cooperación técnica o financiera o de las instituciones internacionales)

- A luchar contra la mercantilización de la educación y de los sistemas educativos;
- A desempeñar su papel y poner en práctica sus obligaciones extraterritoriales en el campo de los derechos humanos, tomando parte más activa en la presentación de los problemas derivados de la mercantilización de la educación con otros países donantes;
- A comprometerse, en especial con las sociedades multilaterales –Naciones Unidas, Banco Mundial, Alianza Mundial para la Educación– y en el contexto de las relaciones bilaterales a ejercer toda su influencia para que estos actores respeten y faciliten las orientaciones definidas previamente, incluido el bloqueo, si es necesario, de las propuestas o proyectos que promuevan los actores privados en la educación de manera contraria al derecho a la educación;
- A dedicar la asistencia oficial al desarrollo (AOD) a la financiación de la educación pública de los países asociados, y, en especial, el 10% de la AOD a la educación básica, a menos que se presenten circunstancias excepcionales que requieran el financiamiento de los actores privados con fines no comerciales;
- A apoyar una alianza mundial para la educación consolidada o un fondo multilateral contribuyente en los países con ingresos bajos o medianos a la financiación de los sistemas de educación pública de calidad accesible para todos y todas;
- A integrar las organizaciones de la sociedad civil y el personal docente en el diseño y la implementación de políticas y programas de asistencia a la educación en diferentes países, en particular:
 - Basándose en su conocimiento del terreno y su capacidad para trabajar colectivamente a nivel local, nacional e internacional;
 - Teniendo en cuenta sus propuestas concretas para mejorar la coherencia y la eficacia de los sistemas públicos de educación y para la realización del derecho a la educación para todos;
 - Mediante el apoyo de sus acciones para llevar a cabo investigaciones sobre los impactos de la privatización y mercantilización de la educación en el derecho a la educación y a sensibilizar a todos los actores de la educación y a las poblaciones en general sobre el derecho a la educación y la necesidad de inversión pública en la educación para promover una sociedad igualitaria, solidaria y garante del progreso social.

3. La Organización Internacional de la Francofonía

- A luchar contra la mercantilización de la educación y de los sistemas educativos en sus programas, financiamientos y acciones políticas;
- A alentar a los Estados francófonos a desarrollar el servicio público de educación según los principios del derecho internacional de los derechos humanos y los descritos anteriormente;
- A apoyar activamente las acciones de los Estados y de la sociedad civil que vayan en esta dirección;
- A llevar a cabo o apoyar las investigaciones sobre los impactos de la privatización de y en la educación y de la mercantilización de la educación sobre el derecho a la educación y las posibles soluciones;
- A estimular el establecimiento de una forma más equilibrada, más igualitaria de las políticas públicas educativas basada en el contexto, la historia, las instituciones, los valores y las raíces culturales de cada país;
- A promover la concertación con la conferencia de las organizaciones internacionales no gubernamentales (OING) y apoyar el establecimiento de una red de asociaciones francófonas para la educación;
- A defender estos elementos en una resolución y en la declaración de la Cumbre de la Francofonía de Antananarivo de noviembre de 2016.

4. Las Instituciones financieras internacionales

- A luchar contra la mercantilización de la educación y de los sistemas educativos;
- A dedicar sus fondos a la financiación de la educación pública, a menos que por circunstancias excepcionales se requiera financiación de los actores privados sin fines comerciales;
- A apoyar exclusivamente a los Estados en el desarrollo de los sistemas educativos que consideren la educación un derecho y busquen el interés general en relación con el derecho a la educación;
- A apoyar las iniciativas que vayan en el sentido de una definición democrática y participativa de la organización del sistema educativo en todos los países;
- A respetar los derechos humanos y los convenios internacionales que consagren el derecho a la educación.

NUESTROS 7 COMPROMISOS

Nosotros, firmantes de este llamamiento, nos comprometemos a:

1

—Luchar contra la—
mercantilización de la
educación y de los sistemas
educativos y contra la
privatización de y en la
educación en todos los casos
donde se viole el derecho a la
educación.

2

—Buscar soluciones y—
alternativas prácticas y
respetuosas de los
derechos humanos.

3

—Realizar un trabajo de
búsqueda y vigilancia
sobre el desarrollo y las
consecuencias de la
privatización de y en la
educación.

4

—Poner nuestro—
conocimiento del terreno
al servicio de los Estados,
en especial mediante la
formulación de propuestas
concretas y realistas de
mejora de los sistemas
educativos.

5

Continuar nuestra movilización
para el desarrollo de la
educación pública de calidad
accesible a todos y para una
formación eficaz de los docentes
y trabajadores en el ámbito
educativo.

6

Trabajar de forma conjunta con
todas las partes interesadas a nivel
local, nacional e internacional con
el fin de contribuir a mejorar la
coherencia y la eficacia de los
sistemas educativos en relación
con el respeto del derecho a la
educación.

7

Participar en la sensibilización de
los actores de la educación y de las
poblaciones en general sobre el
derecho a la educación y la
necesidad de inversión pública en
la educación para promover una
sociedad igualitaria, solidaria,
democrática y garante del
progreso social.

FIRMANTES DEL LLAMAMIENTO

Algérie : 3

Association Nationale Scientifique de Jeunes "Découverte de la Nature"
Syndicat National Autonome des Professeurs d'Enseignement Secondaire et Technique
Association Graines de Paix (AGP)

Allemagne : 2

Dock Europe
Frankfurter Buchmesse

Belgique : 61

A Alter Visio
Appel pour une école démocratique
Bruxelles Accueil et Développement pour la Jeunesse et l'Enfance - Badje ASBL
Cap Famille ASBL
CEMEA/Centres d'Entraînement aux Méthodes d'Education Active CEMOME
ASBL
Centre d'Action Laïque
Centre d'Action Laïque de la Province de Liège
Centre de Coopération Educative
Centre de Formation d'Animateurs
Centre de Jeunes de l'Ouest - La Baraka
Centre Socialiste d'Education Permanente
CGSP
CGSP enseignement
Changement pour l'Egalité, Mouvement Socio-politique
Confédération des Syndicats Chrétiens Enseignement (CSC Enseignement)
Confédération des Organisations de Jeunesse Indépendantes et Pluralistes
Contact J.
Coordination des écoles de devoirs du Brabant wallon
Crible ASBL
Défense des Enfants International Belgique EDD
Entraide et Culture
Éducation-Environnement
Education populaire ASBL
Environnement et progrès - Maison de Hesbaye
Excepté Jeunes ASBL
Fédération Bruxelloise des Organismes d'Insertion Socioprofessionnelle
et d'Economie Sociale d'Insertion
Fédération des Initiatives Locales pour l'Enfance
Fédération Francophone des Ecoles de Devoirs Forum pour un contrat de
génération Nord Sud
Freinetschool Regenboog
Groupe d'Action Sociale et Scolaire
Global Progressive Forum
Institut Saint Joseph (ISJ)
Interrégionale wallonne de la CGSP
La ligue de l'enseignement et de l'éducation permanente
La ligue des familles
Latitude Jeunes
Laïcité et Humanisme en Afrique centrale
LA RUELE ASBL
Le groupe Belge d'éducation nouvelle
Les Auberges de Jeunesse asbl
Les Faucons Rouges Les Scouts et Guides
Pluralistes de Belgique
Ligue de l'enseignement et de l'éducation permanente - Liège
Ligue des Droits de l'Enfant
Lire et Ecrire Fédération Wallonie-Bruxelles
Miroir vagabond ASBL
Mouvement des Jeunes Socialistes
Mouvement Ouvrier Chrétien
Mouvement politique des objecteurs de croissance
Philo Cité
Présence et Action Culturelles
Pro Jeunes ASBL
Quincailliers des Temps Présents
Réalisation Téléformation Animation
Réseau libre de l'enseignement de la Fédération Wallonie Bruxelles



FIRMANTES DEL LLAMAMIENTO

Réseau Wallon de Lutte contre la Pauvreté
Re-Sources Enfances ASBL
Université de Liège
Zigomar Tintamar asbl

Bénin : 6

Changement Social Bénin
Centred'Actions pour la sécurité Alimentaire et le Développement Durable (ONG CASAD-Bénin)
Coalition Béninoise des Organisations pour l'Education Pour Tous (CBO-EPT)
Conseil des Activités Éducatives du Bénin
Jeunesse et Emplois Verts pour une Économie Verte
Réseau des Acteurs de Développement de l'Education au Bénin (RADEB)

Burkina Faso : 6

Association Song Taaba des Femmes Unies et Développement
Centre d'Entrainement aux Méthodes d'Education Active/Burkina Faso (CEMEA/BF)
Centre d'information et de documentation citoyennes (CIDOC)
Coalition Nationale pour l'Education Pour Tous du Burkina Faso
Fondation Emploi Décent Syndicat National Des Enseignants du Secondaire et du Supérieur (SNESS)

Burundi : 2

Coalition pour l'Education Pour Tous BAFASHEBIGE
Syndicat des Travailleurs de l'Enseignement du Burundi

Cameroun : 7

Association des Femmes Camerounaises Actives Sport Education
Cameroon Education For All Network
CEMEA-C/Centres d'Entrainement aux Méthodes d'Education Active Cameroun
EduGestion
Fédération Camerounaise des Syndicats de l'Education
Syndicat national autonome de l'éducation et de la formation Syndicat des Travailleurs des Etablissements Scolaires Privés du Cameroun (SYNTESPRIC)

Canada : 4

Fédération canadienne des enseignantes et des enseignants
Fédération nationale des enseignantes et des enseignants du Québec - CSN
Maman va à l'école Mouvement d'éducation populaire et d'action communautaire du Québec (MEPACQ)

Cap Vert: 1

Federação Cabo - verdiana de Professores

Comores : 1

Mouvement Associatif pour l'Education et l'Egalité des Chances

Côte d'Ivoire : 9

CEMEA-CI/Centres d'Entrainement aux Méthodes d'Education Active de Côte d'Ivoire
Eveil de la conscience inter-Africaine pour l'intégration-la solidarité-le développement et la non-violence
Initiatives pour le Développement communautaire et la conservation de la Forêt (IDEF)
Ong Addy
Réseau Ivoirien pour la Promotion de l'Éducation pour Tous (RIP-EPT)
Syndicat National des Formateurs de l'Enseignement Technique et de Formation Professionnelle de Côte d'Ivoire
Syndicat National de l'Enseignement Primaire Public de Côte d'Ivoire
Syndicat national des enseignants du second degré de Côte d'Ivoire.
Union Nationale des Formateurs de l'Education Technique et Professionnel (SOLIDARITE-UNAFETPCI)

Djibouti : 1

Syndicat des Enseignants du Premier Degré (SEP)

FIRMANTES DEL LLAMAMIENTO

Espagne: 2

Asamblea de Cooperación por la Paz Idealoga
Intervencion Comunitaria S. Coop. Mad

France : 42

ACCOORDNANTES
Africafrance Solidaire
Association 4AF
CEMEA-F/Centres d'Entraînement aux Méthodes d'Education Active
Cercle des Solidarités Francophones
CGT DREAL NPDC
Coalition Education
Confédération Générale du Travail Enseignement Privé (CGT-EP)
Crèches Liberty
Dispositif Education et Loisirs PEP 21
Francas du Val d'Oise
Fédération de l'Education de la Recherche et de la Culture de la Confédération Général du Travail (FERC CGT)
Fédération de l'Union Nationale des Syndicats Autonomes (UNSA Education)
Fédération des Aroéven
Fédération des conseils de parents d'élèves (FCPE)
Fédération des Tunisiens pour une Citoyenneté des Deux Rives
Groupe français d'éducation nouvelle
Groupe Français d'Éducation Nouvelle Provence
Groupement des Éducateurs sans Frontières (GREF)
Human Dignity
Immigration Développement Démocratie
Institut Coopératif de l'Ecole Moderne – Pédagogie Freinet
Laboratoire d'Informatique de Paris Nord
Les FRANCAS
Ligue de l'Enseignement de l'Ariège
Ligue des droits de l'Homme (LDH)
Ligue des droits de l'homme Auxerre
Ligue des droits de l'homme d'Evreux
MCDA
Robin
SOLIDARITE Laïque
StopTFF
Sud Education Ariège
Syndicat alternatif et indépendant du personnel de l'Education de La Réunion 2
Syndicat des Enseignants UNSA
Syndicat Général de l'Éducation Nationale (Sgen-Cfdt Étranger)
Syndicat national de l'enseignement supérieur (SNESUP-FSU)
Syndicat National des Enseignements de Second degré (SNES-FSU)
Syndicat national unitaire des instituteurs professeurs des écoles et Pegc affilié à la FSU (SNUIPP-FSU)
Université Populaire de l'Aube (UPOPAUBE)
Vocale Essence
Younga Solidaire

Gabon : 2

CEMEA-G / Centres d'Entrainement aux Méthodes d'Education Active du Gabon
Syndicat de l'Education Nationale (SENA)

Guinée : 2

Agroforestry Ressources Unlimited
Institut d'Alphabétisation pour la Paix et le Développement (INAPD)



Guinée-Bissau : 1

Club Radio France internationale de Bissau

Haïti : 17

Association des Infirmières Chrétiennes d'Haïti (ACIH)
Association des Jeunes pour le Développement de Miragoane (AJDEM)
Association des Professeurs de Français d'Haïti et Centre de Promotion des Jeunes Écrivains Haïtiens
Care Centre
Centre d'Education et de Recherches Audio-Visuelles (CERAV)
CEMEA-H / Centres d'Entrainement aux Méthodes d'Education Active en Haïti
Centre de Recherche et d'Action pour le Développement (CRAD)
Confédération Nationale des Éducatrices et Éducateurs d'Haïti
Environnement, Développement et Action en Haïti (ENDA-Haïti)
Fondation "ZANMI TIMOUN" (FZT)
Mouvement Chrétien contre la Pauvreté en Haïti (MCPH)

FIRMANTES DEL LLAMAMIENTO

Plan de développement intégré
Plateforme haïtienne de Plaidoyer pour un Développement Alternatif
Regroupement Education Pour Toutes et Pour Tous (REPT)
Solidarité Fanm Ayisyen (SOFA)
Union Nationale des Normaliens Normaliennes et Educateurs Educatrices d'Haïti (UNNOEH)
Union Nationale des Normaliens-nes d'Haïti

Ile Maurice : 2

Cedem
Government Teachers'
Union

Italie : 1

Fédération italienne des CEMEA

Liban : 1

CEMEA-L / Centres d'Entrainement aux Méthodes d'Education Active du Liban

Madagascar : 5

Association Amontana
CEMEA-M / Centres d'Entrainement aux Méthodes d'Education Active Malgache
Coalition nationale Malagasy pour l'EPT
Fédération Chrétienne des Enseignants et Employés de l'Education FEKRIMPAMA
Ligue de Madagascar "Tsimialonjafy"

Mali : 6

Actions pour le développement du Mali (ADM)
Amnesty International Mali
Association vision pour l'avenir
Fédération Malienne des Associations de Personnes Handicapées (FEMAPH)
Les Echos
Tribune Jeunes pour le Droit au Mali

Maroc : 18

ADALA
Association AFRAK
Association AIDECO
Association Femmes pour l'Égalité et la Démocratie
Association Marocaine de Développement à la Région Orientale.
Association Réchida pour le Développement et l'Environnement
Association TAGADIRT
Association Tiwizi pour la culture et l'action humanitaire
Carrefour de la famille Marocaine
Mouvement Anfass Démocratique Organisation Démocratique des Paysans
Réseau des Associations de la Réserve de la Biosphère Argaeiraie (RARBA - TIZNIT)
Syndicat National de l'enseignement affilié à la Confédération Démocratique du Travail
Syndicat National de l'éducation (SNE-FDT)
Tamount
Union des Associations Ammeln Taфраout (UADAT)
Union des Etudiants Pour le Changement du Système Educatif (UECSE)

Mauritanie : 4

Association pour le Développement Economique Social Culturel et la Protection de la petite enfance (ADESCPPTE)
Coalition des Organisations Mauritanienne pour l'Education (COMEDUC)
Syndicat National de l'Enseignement Secondaire Syndicat National des Étudiants de Mauritanie (SNEM)

Niger : 10

Bani Ba Haw
Coalition Nigérienne des Associations, Syndicats et ONG de Campagne EPT (ASO-EPT Niger)
Coordination Nigérienne pour l'Education à la Non-violence et à la Paix (CONEN VP)
Education notre vision (ONG ENVI)
Rassemblement de la Jeunesse pour la solidarité et le Développement (RJSD)
REPRODEVH-NIGER Collectif de Défense des Droits de l'Homme au Niger
Réseau au Nigérien pour le Développement de la Femme (RENIDEF)
Soutien à l'Education Pour Tous (SEPT)
Syndicat National des Agents de la Formation et de l'Education du Niger (SYNAFEN)
Syndicat National des Enseignants du Niger

FIRMANTES DEL LLAMAMIENTO

Portugal : 1

Clube Intercultural Europeu

République Centrafricaine : 1

Fédération Syndicale des Enseignants de Centrafrique (FSEC-USTC)

République Démocratique du Congo : 42

Action Contre les Violations des Droits des Personnes Vulnérables (ACVDP)

Action pour le Développement de l'Agriculture et de la Pisciculture en Famille (ADPF)
ANTARCTIC

Association d'Aide et de protection des personnes Vulnérables (APROPEV)

Association des Parents des Elèves des Ecoles catholiques Sud-Kivu

Association des Personnes en Action pour le Changement Intégral (APACI)

Caritas Développement Mbujimayi

Centre d'Actions pour la Promotion Sociale de Masuika/Mains serviables Centre d'Encadrement des Personnes Opprimées (CEPO-ONG) CEMEA Congo / Centre d'entraînement aux méthodes d'éducation active au Congo Centre de Formation et d'Action pour le Développement (CFAD) Centre de Recherche des Voies pour l'Epanouissement et l'Autonomie Centre National d'Appui au Développement et à la Participation Populaire Coalition Nationale de l'Education Pour Tous en République Démocratique du Congo (CONEPT-RDC) COFAS: Conseil des Organisations Féminines Agissant en Synergie Confédération Démocratique du Travail

Conseil National des Organisations Non-Gouvernementales de Développement de la RDC

Construisons Ensemble le Monde (ONG CEM)

Cris de femme et de l'enfant marginalisés

Elembo+

Eternel est Mon Berger

Fédération Nationale des Enseignants et Educateurs Sociaux du Congo

Femme Unies pour le Développement

Fondation Chrétienne pour le Développement du Terroir Forum pour le Développement de la Femme

Groupe d'Encadrement pour le Développement Intégral (GEDI)

Guêpier d'Afrique (GA)

Héritiers de la Justice

Jeunes et femmes pour les droits de l'homme et la paix

Les Amis de Nelson Mandela pour la Défense des Droits Humains (ANMDH)

Les Anges du Ciel

Maison de la Laïcité de Kinshasa

Maman na nzela ya developpement

Monde de Demain Mode asbl Paix et Développement de la Femme et de l'Enfant (PDFE)

Parlons Sida aux communautaires (PASCO) Radio

Madimba FM,

Radio Communautaire de Gungu

Réseau Equitas RDC

Réseau Femme et Développement

Réseau Gouvernance Economique et Démocratie

Sustainable Change International (ONG-SCI)

Syndicat des Enseignants du Congo

Roumanie : 2

Animus

Fédération des Syndicats Libres de l'Enseignement

Russie : 1

Centre d'Assistance à la Diffusion des Méthodes d'Education Active

Rwanda : 1

Syndicat national des enseignants au Rwanda

Sénégal : 9

Action Jeunesse et Environnement (AJE)

Amnesty International/Sénégal

Association des Encadreurs de Collectivités Educatives du Sénégal (AECES)

Association pour la Promotion des Handicapés de Ouakam

CEMEA-S/Centres d'Entraînement aux Méthodes d'Education Active du Sénégal

Coalition des organisations en synergie pour la défense de l'éducation publique (COSYDEP)

Fondation Sirena

Syndicat National de l'Enseignement Élémentaire (SNEEL/CNTS)

Syndicat unitaire et démocratique des enseignants du Sénégal



FIRMANTES DEL LLAMAMIENTO

Suisse : 4

Centri d'Esercitazione ai Metodi del l'Educazione Attiva Delegazione Ticino
Syndicat Autonome des Enseignants Neuchâtelais
Syndicat des Enseignants Romands
Syndicat des Services Publics

Tchad : 1

Association Tchadienne pour le Bien Etre Familial

Togo : 3

Association des Personnes Handicapées Motivées de Tône (APHMOTO)
Coalition Nationale Togolaise pour l'Education Pour Tous
Fédération des Syndicats de l'Education Nationale

Tunisie : 16

Amal pour la Solidarité-Kasserine
Association de Développement Local de Borj Ennour
Association des Amis du Belvédère
Association Tunisienne de Défense des Demandeurs d'Emploi
Association Tunisienne des Femmes Démocrates
Ensemble
Fédération Générale de l'Enseignement Supérieur et de la Recherche scientifique
Ligue Tunisie Needle l'Education
Ligue Tunisienne de l'Education (LTE)
Ligue tunisienne pour la défense des droits de l'homme
Organisation Tunisienne De Défense des Droits des Personnes Handicapées
Organisation tunisienne de l'éducation à l'image Syndicat général de
l'enseignement de base Syndicat général de l'enseignement secondaire
Tunisian Forum for Youth Empowerment
Younga Solidaire Mahares

Vanuatu: 1

Vanuatu Education Policy Advocacy Coalition

International: 6

ActionAid
Africa Network Campaign on Education For All (ANCEFA)
Aide et Action
Fédération internationale des Centres d'entraînement aux méthodes d'éducation active (FICEMEA)
Global Initiative for Economic, Social and Cultural Rights
Planète Urgence

EU:

SOLIDAR

Únete a nosotros y firma la llamada!

Rellene el formulario **AQUI**

CONTACTANOS



Coalition Education
CSFEF
Ficeméa
GIESCR
Right to Education Initiative
Solidarité Laïque



lrambaud@coalition-education.org
president@csfef.org
sonia.chebbi@ficemea.org
sylvain@globalinitiative-ecsr.org
delphine.dorsi@right-to-education.org
ccoupez@solidarite-laique.org



+33 6 01 00 04 74
+33 6 98 10 92 84
+33 6 87 90 98 57
+33 7 81 70 81 96
+44 7706 756077
+33 6 33 58 85 03

